



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE TOTAL TEK S.A.

Se comunica al público que TOTAL TEK S.A. aumentó su capital en USD 340.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el 20 de octubre del 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.09.005282 de 17 de diciembre de 2009

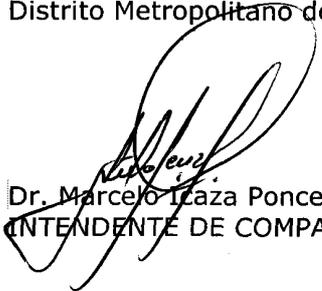
En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma los artículos segundo y tercero del Estatuto Social, referentes al objeto y al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene como objeto social dedicarse a las siguientes actividades:

a) La prestación de servicios de telecomunicaciones, Internet y conectividad y el ejercicio de representaciones comerciales de productos de origen nacional e internacional, relacionados con la industria de las telecomunicaciones;"

"ARTICULO TERCERO.- CAPITAL: El capital suscrito y pagado de la Compañía es de QUINIENTOS SETENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 570.000,00) que esta representado por QUINIENTAS SETENTA MIL (570.000) ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 17 de diciembre de 2009


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 150496
Tr. 01.1.09.001375

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.